



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de febrero de 2014
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2127 \(2013\)](#), relativa a la República Centroafricana

Nota verbal de fecha 10 de enero de 2014 dirigida a la Presidenta del Comité por la Misión Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas saluda a la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2127 \(2013\)](#), relativa a la República Centroafricana.

El Gobierno de Portugal se compromete plenamente a aplicar la resolución [2127 \(2013\)](#). A ese respecto, el 24 de diciembre de 2013 se publicaron las medidas legislativas necesarias para dicha aplicación (de conformidad con la decisión 2013/798/CFSP del Consejo de la Unión Europea, de 23 de diciembre de 2013). Asimismo, se ha informado a las entidades pertinentes del Gobierno de Portugal acerca de las disposiciones de la resolución.

